

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

594 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Biblioteca, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal laboral de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de personal laboral de Monitor Deportivo y Animador Sociocultural, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal laboral de Responsable de la Oficina de Turismo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal laboral de Operario de Punto Limpio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal laboral de Agente de Desarrollo Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas que establezcan las propias bases.

Traspinedo, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Javier Fernández Fernández.